



Bogotá, D.C.,

Señores

Unidad de Planeación Minero Energética UPME

notificaciones@upme.gov.co

correspondencia@upme.gov.co

Ciudad.

REF: Notificación por Aviso, Resolución CREG 501 062 de 2024.

Respetados Señores: Unidad de Planeación Minero Energética UPME.

Con fecha de 19 de junio de 2024 se envió citación para notificar personalmente la Resolución CREG 501 062 de 2024 *“Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la empresa TGI S.A. E.S.P. contra la Resolución CREG 502 030 de 2023”*. Teniendo en cuenta que no fue posible realizar la notificación personal de dicho acto administrativo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del C.P.A. y de lo C.A., hacemos llegar con el presente oficio, NOTIFICACIÓN POR AVISO junto con una copia del acto administrativo.

Cordialmente,

HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEÓN
Asesor Dirección Ejecutiva

Anexos: Resolución CREG 501 062 de 2024.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024004724

Comisión de Regulación de Energía y Gas
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20240704-170646-ea81d0-34362318 Creación:2024-07-04 17:06:46

Estado:Finalizado

Finalización:2024-07-05 12:04:52



Escanee el código
para verificación

Firma: Asesor jurídico de la dirección ejecutiva



HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEON
8756009
hugo.pacheco@creg.gov.co
ASESOR
CREG



REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024004724

Comisión de Regulación de Energía y Gas
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20240704-170646-ea81d0-34362318 Creación:2024-07-04 17:06:46

Estado:Finalizado

Finalización:2024-07-05 12:04:52

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEON hugo.pacheco@creg.gov.co ASESOR CREG	Aprobado	Env.: 2024-07-04 17:06:47 Lec.: 2024-07-05 12:04:45 Res.: 2024-07-05 12:04:52 IP Res.: 179.19.53.138